

Codelco y las normas ambientales

Pablo Badenier
Exministro del Medio Ambiente



Codelco ha anunciado el cese de actividades de su fundición en Ventanas. En su comunicado dice cumplir con la normativa ambiental, pero señala que la compleja situación socioambiental de la zona les aconseja cerrar sus operaciones. He aquí una aparente contradicción que abre una discusión necesaria sobre la calidad, cantidad y cumplimiento de las normas ambientales que nos hemos dado como país.

El caso es de dulce y agraz para la institucionalidad ambiental. La principal causa que aduce Codelco en su decisión son las inversiones que se requieren (y que han postergado) para cumplir la norma de emisión de fundiciones. Norma conocida desde hace una década, y que oportunamente se dictó. Pero, por otra parte, la norma primaria de dióxido de azufre llegó tarde y mal, de similar manera como aterrizó el plan de descontaminación de la zona. De este modo, surge la razonable inquietud respecto al proceso de dictación de normas, y si estas son mas

bien laxas y de cumplimiento relativo, como también la deducción de que los regulados buscan su postergación, como se hizo a través de la comisión *ad hoc* del Senado en 2015, que recomendó postergar la implementación de la norma de emisión para fundiciones. Recomendación felizmente desoída.

Entre las competencias otorgadas al Ministerio del Medio Ambiente con la reforma de 2010 están precisamente las amplias y concretas atribuciones para fortalecer el marco normativo. Al respecto, se señala que al menos cada 5 años cada norma o plan deba actualizarse, abriendo la posibilidad a la autoridad de robustecer el marco normativo crítico; sin embargo, muchas veces, las dificultades de financiamiento, prioridades e información disponible lo impiden. Más y mejores normas son los parámetros necesarios y suficientes para que las demás fuentes de emisión sepan a que atenerse. Así lo ha relevado la mismísima Corte Suprema en 2019, en el marco de

“Más y mejores normas son los parámetros necesarios y suficientes para que las demás fuentes de emisión sepan a que atenerse”.

un recurso de protección interpuesto por el INDH y acogido en favor de la población de Quintero y Puchuncaví.

Por eso es relevante complementar el anuncio presidencial del esperado término de actividades de la Fundación Ventanas con la actualización de los instrumentos regulatorios propios del Estado, como el plan de descontaminación vigente, la norma de emisión para fundiciones y la norma de calidad de dióxido de azufre. Probablemente no se vea con claridad que lo relevante está en curso con la apertura del proceso de elaboración de una norma para regular emisiones de compuestos orgánicos volátiles, que complementa los instrumentos mencionados.

En un Estado social y democrático de derecho, seguirán siendo las normas de calidad ambiental, las normas de emisión y los planes de descontaminación, las principales armas en el combate a la contaminación y el resguardo del patrimonio ambiental.

Jorge Marín
Headhunter



Acelerando frente al problema

Hace años en una entrevista le preguntaron a Jody Scheckter, ex campeón de Fórmula 1 (1979), cuál creía que era su fortaleza respecto de otros pilotos, aquella que lo había llevado al éxito. Su respuesta fue sorprendente: “Todos somos buenos pilotos, la diferencia es que cuando hay un accidente o despiste muchos disminuyen la velocidad para ver qué pasó. Yo aprovecho eso para acelerar y lograr ventaja”. Esta afirmación – que puede sonar dura – podría ser una buena guía para muchos líderes organizacionales al enfrentar los momentos turbulentos que estamos viviendo.

La creencia es que las crisis son malas noticias, y en general lo son. Pero pueden transformarse en oportunidades, siempre que las sepamos entender, y tengamos el estómago para hacer los ajustes que nos permitan “acelerar” con tino y mirada de largo plazo. Debemos asumir que las crisis no son permanentes y, por lo tanto, no hay que quemar las naves frente a ellas. Lo que corresponde es poner foco y no pánico.

Frente a un contexto complejo como el que se nos avecina, ¿qué deben hacer nuestras organizaciones? Lo primero es revisar su estrategia y entender cómo ella conversa con el nuevo escenario. Sobre ello tomar acciones para resistir (en el corto plazo), reconstruir (mediano plazo) y renovarse (largo plazo). Para eso hay dos elementos clave: focalizarse en los clientes y sus necesidades, a la vez de fortalecer y fidelizar al talento organizacional. Nuestros colaboradores y la cartera de clientes son los activos más valiosos para la viabilidad futura.

Fortalecer la marca, potenciar la calidad del servicio y la lealtad hacia los consumidores es tan importante como asegurar que nuestro equipo se sienta tranquilo, que está comprometido con el futuro de la empresa, y que existe una comunicación honesta respecto de los planes para enfrentar la crisis. Todo el resto es música (como dijo Ricardo Lagos). Es lógico que haya que trabajar en una gestión de costos (por la menor demanda), pero entendiendo que hay costos necesarios para la creación de valor.

Las crisis implican para todos una carrera de largo aliento, pero sólo los que se preparen y entrenen lograrán llegar bien posicionados a la meta. Jody Scheckter puede no haber sido el mejor piloto de la historia de la Fórmula 1, pero nos dio la clave sobre cómo podemos transformar los problemas en oportunidades.

¿Error o arrepentimiento?

Cristián Stewart
Director ejecutivo IdeaPais



Desde que asumió, al Presidente Boric se le achaca haber incurrido en muchas contradicciones: el tránsito desde su postura tajante en contra del Estado de Excepción a implementarlo varias veces; su posición de que los colegios serían los últimos en cerrar, para luego adelantar y extender las vacaciones de invierno; y pasar del voto favorable al retiro de los fondos de pensiones como diputado en cuatro ocasiones, a criticarlo y oponerse a él como Presidente. Todas estas incongruencias, probablemente, causadas por la falta de experiencia en el poder. Sin embargo, lo que ocurrió con el reemplazo del cargo “Primera Dama” por “Irina Karamanos” es, con distancia, la contradicción más ridícula y preocupante de todas (aunque sea de las menos graves).

Tras la ola de críticas por la creación del Gabinete “Irina Karamanos”, la Presidencia señaló que se trataba de un “error administrativo”. Si eso es efectivo, cuesta entender que las seis personas que con-

forman el equipo de Karamanos no hayan advertido un error tan básico. ¿A nadie en la larga cadena de revisión le hizo ruido personalizar un cargo a los niveles de Eva Perón?

Observando las declaraciones de Camila Vallejo y de Karamanos, resulta difícil creer que esto se trató de un simple error administrativo. Primero, la vozera señaló que el cambio no fue visado. No obstante, la resolución fue ingresada con fecha 30 de marzo: casi tres meses tuvieron para advertir el «error» que las redes sociales pudieron constatar. Además, por largas horas apareció en el sitio oficial del Gobierno un denominado «Gabinete Irina Karamanos». ¿Acaso esos cambios y dicha publicación tampoco fueron visados por nadie?

Segundo, en su cuenta de Twitter, Karamanos dijo que la resolución fue enmendada para que el Gobierno no se aleje de los cambios que quieren impulsar. Pero eso no es un error administra-

tivo. Más bien, se trata de un arrepentimiento: echar pie atrás una decisión por la evidente falta de apoyo a su institución homónima. Y, de manera soberbia, en ningún momento se reconoce el error de fondo.

Error o arrepentimiento, en cualquier caso se trata de otra contradicción del Gobierno. En su candidatura, Boric sostuvo que era necesario eliminar el cargo de Primera Dama y “generar una instancia que sea transparente, que esté en función de méritos y de carrera funcionaria, y no de afinidad o de relación sentimental o de sangre con el Presidente”. Este episodio

contradice dicha postura: el cargo se sigue definiendo en función de afinidad y no de méritos. Y Karamanos, sumándose a las declaraciones de Boric, sostuvo en diciembre pasado que este cargo “merece ser repensado”, y luego en marzo, cuando asumió en el cargo, dijo que había que “despersonalizarlo”. Va forma de cumplir con ese propósito.

“¿A nadie en la larga cadena de revisión le hizo ruido personalizar un cargo a los niveles de Eva Perón?”.